

## CASO PRÁCTICO 19: SALIDA AL ENTORNO.

Es usted tutor de la clase de 6ºB de Educación Primaria en un Centro de Educación Infantil y Primaria de doble línea. Puesto que imparte el área de Ciencias de la Naturaleza en dicho grupo de alumnos, elabore una propuesta de actividad complementaria relacionada con esta área.

1. INTRODUCCIÓN.
2. RESOLUCIÓN DEL SUPUESTO: PLANIFICACIÓN DE LA SALIDA.
  - Objetivos, contenidos y competencias.
  - Actividades.
  - Metodología.
  - Atención a la diversidad.
  - Evaluación.
  - Acción tutorial.
3. CONCLUSIÓN.
4. BIBLIOGRAFÍA.

### 1. INTRODUCCIÓN.

Se consideran actividades complementarias, las organizadas durante el horario lectivo por los centros, de acuerdo con sus programaciones didácticas y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas.

Deben estar integradas dentro del proyecto educativo de conformidad con las directrices del Consejo Escolar, formando parte, por tanto, de la Programación General Anual (PGA).

Las **actividades complementarias**, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos de currículo en contextos no habituales (visitas a lugares de la zona, salidas a la naturaleza, etc.) y con la implicación de personas de la comunidad educativa. Las familias son una fuente primordial de recursos personales.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir una escuela más atractiva para toda la comunidad educativa, contribuyen a incrementar el interés por aprender del alumnado y facilitan la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

Entre las funciones de los equipos docentes de educación Primaria se incluye: organizar las actividades complementarias y extracurriculares (**artículo 4. e) de la Orden 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria**).

En este sentido, las **salidas** al entorno siempre son un buen recurso en el ámbito del área de **Ciencias Sociales**, ya que permiten la adquisición de los contenidos y competencias propias del área favoreciendo el aprendizaje significativo de forma atractiva y motivadora.

### 2. RESOLUCIÓN DEL SUPUESTO: PLANIFICACIÓN DE LA SALIDA.

Presentamos a continuación una propuesta de Unidad Didáctica interdisciplinar que surge en el ámbito del área de **Ciencias Sociales**.

La Unidad Didáctica se ha elaborado sobre una salida escolar al Mercado de Abastos de la ciudad donde se ubica el colegio. Va dirigida a los 24 alumnos de 6º de Educación Primaria de un Centro de Educación Infantil y Primaria de doble línea situado en la zona centro de Madrid, con los recursos personales establecidos por la normativa actual, cuyas características psicoevolutivas se corresponden con las establecidas por Piaget para el **estadio de las operaciones concretas (7-11 años)** en el que se supera el egocentrismo cognitivo y aparecen la lógica y la reversibilidad (**Contextualización y características psicoevolutivas**).

La Unidad Didáctica va a ser desarrollada durante tres sesiones de **45 minutos (Temporalización)** aprovechando que la zona cuenta con un Mercado de Abastos importante, lo que supone un **recurso** muy válido para el estudio de los diferentes aspectos relacionados con el Sector Primario:

- Comprender la importancia que este sector tiene para la población.
- Descubrir la importancia del trabajo que realizan las personas dedicadas a este sector.
- Entrar en contacto directo con el sistema de mercado, importación, exportación, transporte.
- Conocer el poder de atracción que ejerce el mercado de la ciudad sobre su comarca y comarcas limítrofes.

Aspectos todos estos incluidos en el actual currículo del área de **Ciencias Sociales (Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria)**.

Presentamos a continuación las distintas **actividades** a realizar en el taller:

### **Conocimientos previos.**

1. En el plano de la ciudad, sitúa el colegio y señala el recorrido que tenemos que hacer para llegar al mercado o Plaza de Abastos.
2. Localiza los edificios importantes próximos y ponles nombre.
3. Haz un plano del mercado.
4. Explica qué significa que en un plano aparezca este dato: 1:50:000.

### **Fase I: actividades de aula previas a la salida escolar.**

5. En pequeños grupos elaborar los siguientes instrumentos para la recogida de información a la Plaza de Abastos de tu ciudad:
  - Ficha de observación y recogida de datos (carnes, pescados, frutas y hortalizas).
  - Cuestionario.
  - Entrevista al presidente de la Asociación de Vendedores.

### **Fase II: salida escolar: (trabajo de campo).**

6. Recoger la información a partir de la ficha de observación, cuestionario y entrevista que habéis elaborado.

### **Fase III: actividades a realizar en el aula posteriores a la salida.**

7. Tomad los datos recogidos en el trabajo de campo. Ahora tenéis que organizarlos y ordenarlos según su relevancia, de mayor a menor, teniendo en cuenta:
  - **Productos de nuestra comunidad:** de qué mataderos o granjas procede las carnes, de qué comarcas las frutas y verduras, en qué medio de transporte llegan y cuál es su precio.
  - **Productos españoles:** de qué puertos proviene el pescado, de qué mataderos o granjas procedes las carnes, de qué comarcas las frutas y verduras, en qué medio de transporte llegan y cuál es su precio.
  - **Productos procedentes de otros países:** de qué países el pescado, la carne, la fruta y las hortalizas, en qué medio de transporte llegan y cuál es su precio.
8. Ya están los datos ordenados; ahora localiza en un atlas los centros de abastecimiento. Piensa qué mapas tienes que utilizar. Fíjate en la escala y anótala.
9. Explica a qué se debe esa variación y en cuál de los mapas puedes encontrar más información y por qué.

10. Haz tus mapas personales. Sitúa los diferentes centros abastecedores, usando distintos colores y ponles la leyenda correspondiente.
11. Elabora un informe con las conclusiones que se derivan de los datos recogidos y explica en qué medida dan respuesta a las preguntas que nos planteamos.
12. Consulta tu libro de texto y completa tus mapas con:
  - Otros puertos pesqueros de España.
  - Otros centros abastecedores de la Comunidad de Madrid y España.
13. Todos los productos siguen un proceso, desde el productor al consumidor. Sigue el proceso de tres productos y explícalo de forma esquemática.
14. Clasifica los siguientes productos, según sean naturales o elaborados; de origen animal o vegetal.
  - Leche.
  - Pan.
  - Cerezas.
  - Carne.
  - Mantequilla.
  - Huevos.
  - Pescado.
  - Yogur.
  - Chorizo.
  - Repollo.
15. Consulta tu libro de texto u otros y dibuja la rueda de los alimentos.
16. Teniendo como referencia la rueda anterior escribe las características que debe reunir una dieta para que sea equilibrada.
17. Alimentación y salud están relacionadas entre sí. ¿Qué argumentos utilizarías para defender esta afirmación? ¿En qué medida influye la publicidad en los hábitos alimenticios?
18. Ordena los datos recogidos en la entrevista y haz una pequeña historia del mercado de la ciudad y de su poder de atracción sobre las comarcas limítrofes.
  - Origen.
  - Cambios.
  - Días de mayores ventas.
  - Productos más vendidos.
  - Nº de puestos de trabajo.
  - Problemas con que se encuentran.
  - Profesiones relacionadas.
19. Sobre un mapa de la comunidad de Madrid representa gráficamente su poder de atracción sobre las comarcas limítrofes.

Utilizaremos una **metodología** activa, motivadora, abierta, flexible y actualizada que asegure la participación del alumno, de modo que sea y se sienta protagonista de su aprendizaje. **El trabajo cooperativo** facilita el aprendizaje pues permite el contraste de puntos de vista. El profesor orientará en todo momento las propuestas para guiar al alumno en la búsqueda de respuestas creativas (**concepción constructivista del aprendizaje**). El **aprendizaje por competencias** o competencial nos permitirá adaptarnos a los ritmos de trabajo de los alumnos, sus estilos de aprendizaje y necesidades específicas, con base en los principios de la educación personalizada y la acción tutorial.

La **organización del tiempo** escolar, del espacio del aula y agrupamientos regidos por los criterios de flexibilidad y adecuación a la tarea. Los **materiales y recursos**, así como las **actividades** serán variadas y motivadoras.

Con respecto a la **atención a la diversidad** y tomando como referencia tanto el **Decreto 89/2014** como la **Orden 3622/2014**, de 3 de diciembre, los maestros deben facilitar el aprendizaje de sus alumnos, así como prestar una atención individualizada en función de las necesidades de cada uno. Para ello, tendremos en cuenta en nuestra práctica docente y reflejaremos en las propuestas curriculares y programaciones didácticas todas las medidas y estrategias de carácter inclusivo que favorezcan el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyan a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase como son **programas de profundización** que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise y **actividades de refuerzo** de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.

Los apoyos educativos ordinarios y los específicos deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades de los alumnos. Los centros organizarán las medidas de atención a la diversidad para los alumnos que las requieran, medidas que formarán parte de su proyecto educativo.

La **evaluación** se realizará teniendo como referente los **criterios de evaluación** en referencia a los contenidos trabajados (**Decreto 89/2014, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria**).

Cada contenido es evaluado por un criterio de evaluación como los siguientes:

- Comprende la importancia del sector secundario en la vida cotidiana.
- Valora la importancia del trabajo que realizan las personas dedicadas a este sector.
- Se familiariza con el sistema de mercado, importación, exportación y transporte.
- Conoce la importancia del mercado de la ciudad sobre su comarca y otras limítrofes.

En cuanto a las **estrategias e instrumentos de evaluación reseñar que** parto de la premisa que la evaluación y sus actividades están integradas dentro de la dinámica de la clase y el quehacer diario. Para ello, utilizaré todas las técnicas e instrumentos acordes a la edad de mis alumnos y los contenidos implicados. En cuanto a los instrumentos de evaluación que utilizaré destaco:

1. La observación directa.
2. Hoja de seguimiento individualizado del alumno.
3. Análisis de las tareas.
4. Valoración del cuaderno.
5. El trabajo en grupo.
6. Exámenes y pruebas.

Aunque la evaluación es un proceso, tres momentos serán necesarios a la hora de valorar a nuestros alumnos:

- La **evaluación inicial** a principio de la UD para detectar los conocimientos previos de nuestros alumnos.
- **Evaluación procesual** a lo largo de toda la unidad considerando los instrumentos y técnicas consignadas en este apartado.
- **Evaluación final** al terminar la unidad, para evaluar los conocimientos adquiridos con la misma.

Además, se intentará la participación del alumnado a través de la **hetero-, co- y auto-evaluación**. En cada unidad didáctica se planificará una ficha de autoevaluación, así como **actividades de refuerzo y ampliación**.

Los resultados de la evaluación se expresarán con las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN: 1, 2, 3 ó 4) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU: 5), Bien (BI: 6), Notable (NT: 7 u 8), o Sobresaliente (SB: 9 o 10) para las calificaciones positivas.

La **acción tutorial** constituye un elemento inherente a la actividad docente dentro de un concepto integral de la educación. Entraña una relación individualizada con la persona del educando en la estructura y la dinámica de sus actitudes, aptitudes, conocimientos e intereses (Álvarez y Bisquerra, 2000).

La **LOMLOE**, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el Título III, *Profesorado*, establece en su artículo 91, entre las *funciones del profesorado* las siguientes:

- c) *La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.*
- d) *La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.*

**El tutor** se erige así, en el **eje de la articulación de las relaciones educativas** (Comellas, 2002) entre los alumnos, los docentes, las familias. Con el fin de que el proceso educativo de mis alumnos se desarrolle de modo correcto me coordinaré con el resto de maestros en especial con el equipo docente de mi grupo, el Equipo de Orientación y Apoyo y la Jefatura de Estudios y con las distintas instituciones del entorno.

Del mismo modo mantendré una **línea de colaboración abierta con las familias** propiciando la cooperación de los padres o tutores legales en la educación de los alumnos y les informaré sobre la marcha del aprendizaje de sus hijos. (**Orden 3622/2014 de 3 de diciembre**).

Intentaremos informar e involucrar a las familias en las actividades que llevamos a cabo en el aula y en el centro mediante la agenda escolar, el correo electrónico o la plataforma ROBLE/SICE.

### 3. CONCLUSIÓN

Uno de los medios y mejores recursos de los que dispone el docente para facilitar la interacción con el medio (físico, social y natural) son las salidas al entorno próximo.

Las salidas permiten el desarrollo de capacidades teniendo siempre en cuenta los principios de globalización, contextualización de los aprendizajes, enseñanza activa, aprendizaje significativo y cooperativo, motivación y socialización.

### 4. BIBLIOGRAFÍA.

#### Referencias legislativas:

##### **Nacional:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

##### **Comunidad de Madrid:**

- Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria.
- Orden 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria.

#### Referencias bibliográficas.

- Escamilla, A. (1993): Unidades didácticas: una propuesta de trabajo en el aula. Zaragoza, Luis Vives.
- Jiménez Aleixandre y otros. (2003). Enseñar ciencia. Barcelona: Editorial Grao.
- Tann, C.S. (1990): Diseño y desarrollo de Unidades didácticas en la Escuela Primaria. Madrid. Morata-MEC.

**Referencias electrónicas.**

- <https://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>
- <https://psicopedagogia.com>
- <https://orientared.com>
- <https://profes.net>